

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL “III PREMIO AL MEJOR PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA EMPRESA BASADO EN UN TRABAJO FIN DE GRADO O EN UN TRABAJO FIN DE MÁSTER” CONVOCADO POR EL CONSEJO SOCIAL, EL VICERRECTORADO DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y SOCIEDAD, Y LA CÁTEDRA DE EMPRENDEDORES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.**

Reunidos en la sede del Consejo Social de la Universidad de Murcia, Edificio ‘Convalecencia’, Avenida Teniente Flomesta, 5, Murcia, el día 5 de octubre de 2018 a las 9:30 horas, los miembros del Comité que ha de evaluar los proyectos presentados a la citada convocatoria,

**Miembros:**

- **D. Juan Antonio Campillo Paredes**, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia.
- **D.<sup>a</sup> Alicia Rubio Bañón**, Vicerrectora de Empleo, Emprendimiento y Sociedad de la Universidad de Murcia.
- **D. Álvaro Armada Caña**, Jefe del Departamento de Crecimiento Empresarial del Instituto de Fomento (INFO) de la Región de Murcia.
- **D.<sup>a</sup> Fuensanta Munuera Pérez**, Jefa de Sección de Fomento Empresarial del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) de la Región de Murcia.
- **D. Ramón Gómez Pérez**, Socio-Director de Excellent Equity Partners – Gestor de Murcia Emprende, S.C.R.
- **D. Félix Jesús García Clemente**, Director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Murcia.
- **D. Antonio Aragón Sánchez**, Director de Emprendimiento y Director de la Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Murcia.
- **D. Juan Samuel Baixauli Soler**, Decano de la Facultad de Economía y Empresa y miembro de la Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Murcia.
- **D.<sup>a</sup> Ester Gras Gil**, Coordinadora de Empleo y Sociedad de la Universidad de Murcia.

**Secretario:**

- **D. Juan Samuel Baixauli Soler**, miembro de la Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Murcia.

El Sr. **Presidente** abre la sesión y saluda a todos los miembros del Comité evaluador.

Los trabajos finalistas presentados a la convocatoria del “**III PREMIO AL MEJOR PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA EMPRESA BASADO EN UN TRABAJO FIN DE GRADO O EN UN TRABAJO FIN DE MÁSTER**” son los siguientes:

Nombre del Proyecto	Autor
MAHANSA YOGA	Natalia Marín Sanz
SientEventos	Ainhoa Cayuelas Lidón
TOOLBOX, S.L.L.	Sthefania Vanessa Calderón Macas
Marketplace en Unión Europea	Begoña Díez Sintas
Sala Florida	Antonio García Vázquez
EcoSocius	Marina Carrillo León
WONDERLAND	Ana Belén Aguado Mateos
Ocio Activo en la Región de Murcia	Jesús Carpena López
Hidrogenia	Antonio Fuentes Lardín
Farte, S.L.	Martín Abril Sánchez
MEETCHPOINT	Antonio Izquierdo García
Marjal Camping & Resort	Miriam Morales González
SMART CONTRACTS	José Antonio Pérez Bastida
Apartamentos Turísticos Monumental (APTMM)	Felipe Sandoval López
La Mar de Bien	Darija Macan Mihajlovic
REVER	David Marín González
My Fitness Room	Mario Ibáñez Rocamora
Máquinas Expendedoras Saludable	José Manuel García Rivas
Agricultura Ecológica	Isabel Cremades Romero
TUR-O-MIC, S.L.	Isabel Marina Arnaldos Almagro
AGENCIA SOUNDBRAND	Rocío Pena Martínez
Actividades Saludables con nuevas tecnologías	Adrián Bayonas Ruiz

Antes de iniciar el acto, el Presidente del Consejo Social pregunta si existe conflicto de intereses por parte de algún miembro del Comité de Evaluación. Ningún miembro manifiesta conflicto de intereses.

El Sr. **Aragón** propone la retirada del trabajo presentado por Patricia Mogrovejo Pérez y por Aranzazu Arce Muñoz, así como el presentado por Antonio Fuentes Lardín y expone que deben excluirse de esta convocatoria por no estar vinculados a estudios de la Universidad de Murcia.

Tras evaluar los proyectos presentados de acuerdo con la convocatoria de dicho Premio, acuerdan conceder los siguientes premios a los mejores proyectos de creación de una empresa en su III edición:

**Mejor proyecto**, dotado con un importe de **1.500 euros**, otorgado a SMART CONTRACTS, presentado por D. José Antonio Pérez Bastida.

**Mejor proyecto creado conjuntamente por dos estudiantes pertenecientes a distintos centros (iniciativa co-crea)**, dotado con un importe de **1.000 euros**, queda desierto, según decisión del Comité Evaluador, por no existir candidaturas que reúnan los requisitos.

**Mejor idea de negocio**, dotado con un importe de **500 euros**, otorgado a TUR-O-MIC, S.L., presentado por D.<sup>a</sup> Isabel Marina Arnaldos Almagro.

La dotación de los tres premios irá con cargo a la partida presupuestaria **2018.01.0035.463B.48005**, del proyecto nº **18726**.

Y siendo las \_\_:\_\_ horas se concluye la reunión.

Fdo. D. Juan Antonio Campillo Paredes

Fdo. D.<sup>a</sup> Alicia Rubio Bañón

Fdo. D. Álvaro Armada Caña

Fdo. D.<sup>a</sup> Fuensanta Munuera Pérez

Fdo. D. Ramón Gómez Pérez

Fdo. D. Félix Jesús García Clemente

Fdo. D. Antonio Aragón Sánchez

Fdo. D. Juan Samuel Baixauli Soler

Fdo. D.<sup>a</sup> Ester Gras Gil